

AVISO

**MODIFICACIÓN DE LA CIFRA DE LOS CAPITALS INICIAL Y
ESTATUTARIO MÁXIMO DE RENTA INSULAR CANARIA SICAV, S.A.
POR AUMENTO DE LOS MISMOS**

Recibida escritura otorgada el 11 de abril de 2014, inscrita en el Registro Mercantil, mediante la que se elevan a públicos los acuerdos adoptados por RENTA INSULAR CANARIA SICAV, S.A., CIF número A-38012357, código valor ES0173406036 y código SIBE S2515, de:

- Ampliar el capital social mediante la emisión de un máximo de 6.554.884 acciones de 0,52 euros de valor nominal, liberadas con cargo a reservas procedentes de beneficios no distribuidos, en la proporción de 1 acción nueva por cada 5 antiguas, con ofrecimiento alternativo al accionista de pago de una cantidad en metálico equivalente, facultando al Consejo de Administración para su ejecución, adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2014.
- Declarar cerrada con fecha 31 de marzo de 2014 la operación de ampliación de capital liberado acordada por la citada Junta General habiéndose suscrito un total de 4.844.541 acciones por un nominal de 2.519.161,32 euros y modificado el artículo 5 de los Estatutos fijando el capital inicial en 20.199.161,32 euros representado por 38.844.541 acciones y el estatuario máximo en 21.209.001,32 euros representado por 40.786.541 acciones, todas de 0,52 euros nominales, adoptados por el Consejo de Administración de 31 de marzo de 2014.

Se pone en conocimiento del público en general que, con fecha 19 de junio de 2014 el Mercado Alternativo Bursátil procederá a incorporar en sus sistemas la mencionada información.

17 de junio de 2014.

El Director Gerente